



ACUERDO Nro. 433
Noviembre 25 de 2022

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE - para la vigencia fiscal de 2023.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – CORNARE.

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el literal i del artículo 33 de los Estatutos Corporativos y el Acuerdo 163 del 2005 Estatuto Presupuestal de Cornare, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993 faculta al Consejo Directivo de la Corporación para “Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversiones” para cada vigencia fiscal, el cual se constituye como el instrumento por medio del cual se cumplirán las metas, planes y programas de gestión ambiental en la región y de fortalecimiento Institucional Corporativo.

Que conforme a la sentencia C-275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, los Consejos Directivos son los entes competentes para aprobar y modificar el presupuesto de las Corporaciones Autónomas Regionales, además, expresa que no le es aplicable el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 111 de 1996 en lo que respecta a los recursos propios de que trata el artículo 46 de la Ley 99 de 1993, ya que estas entidades “son personas jurídicas públicas del orden nacional, que cumplen cometidos públicos de interés del Estado y que con la promulgación de la Constitución de 1991, gozan de un régimen de autonomía”. Dicha autonomía se encuentra expresada en el numeral 7 del artículo 150 Constitucional y en el artículo 23 de la Ley 99 de 1993.

Que el presupuesto de ingresos y gastos se ajusta a las regulaciones contenidas en el Acuerdo de Consejo Directivo No. 163 de 2005, modificado por el Acuerdo No. 428 de 2022, que regula la programación, composición, preparación, presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación, para lo cual se agotaron cada una de las fases.

Que se conformó una comisión de presupuesto por el Consejo Directivo, la cual se llevó a cabo el 15 de noviembre de la presente anualidad, en la que participaron, el Secretario General y funcionarios de la Subdirección de Planeación, Administrativa y Financiera y el



SC 1544-1



SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co



Cornare



@cornare



cornare



Cornare

Revisor Fiscal. De la comisión se preparó el informe de preparación del anteproyecto el cual fue rendido al Consejo Directivo en la sesión de aprobación.

Que el proceso de preparación de presupuesto incluyó una Audiencia Pública con las comunidades, evento que fue llevado a cabo el 21 de noviembre de 2022, espacio abierto y participativo en el cual se puso en consideración de toda la ciudadanía la proyección de los ingresos y gastos para la vigencia 2023.

Que la proyección de los gastos para las líneas de inversión, está asociada al plan de Acción Institucional 2020 – 2023, “Conectados por la vida la equidad y el desarrollo sostenible”, aprobado por el Consejo Directivo a través del Acuerdo No. 401 del 27 de marzo 2020 y de conformidad con lo señalado en la Ley 1263 de 2008 tendrá vigencia para el periodo del Director, el cual guarda plena coherencia con las estrategias y programas del Plan de Gestión Ambiental Regional 2014-2032.

Que la proyección de los gastos para las líneas de inversión, está asociado a los proyectos y actividades definidas en el Plan de Acción Institucional 2020 – 2023. Para su identificación los líderes de las diferentes dependencias y grupos de trabajo, a partir de la matriz del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI); realizaron la programación general de las metas y actividades a ejecutar en la vigencia 2023, incluyendo los objetos del gasto (requeridos por el nuevo catálogo de clasificación presupuestal); adicionalmente, se tuvieron en cuenta los pesos ponderados definidos en el Plan Financiero del PAI para cada una de las líneas estratégicas.

Que el Consejo Directivo aprobó el acuerdo 416 de 2021 y el acuerdo 431 de 2022 por medio del cual se aprueban las vigencias presupuestales futuras para las vigencias 2023, por lo anterior la proyección de los gastos incluyen el valor aprobado para cada uno de los proyectos que incluyen vigencias futuras.

Conforme a lo anterior:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar en la suma de **CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS. M/L (\$102.706.165.000)** del presupuesto de ingresos de **CORNARE** para la vigencia fiscal del año 2023 así:

Código	Nombre Cuenta Discriminada	Valor presupuesto Inicial
1	INGRESOS	102.706.165.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	100.656.165.000
1.1.01	INGRESOS TRIBUTARIOS	34.702.497.000
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	65.953.668.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	2.050.000.000
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.200.000.000
1.2.09	RECUPERACIÓN DE CARTERA	850.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase el presupuesto de gastos de **CORNARE**, la suma de, **CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS. M/L (\$102.706.165.000)** del presupuesto de gastos de **CORNARE** para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para la vigencia fiscal del año 2023 de acuerdo a la siguiente destinación:

2 GASTOS	102.706.165.000
2,1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22.414.435.000
2.1.1 GASTOS DE PERSONAL	3.650.827.000
2.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5.251.220.000
2.1.3 Transferencias corrientes	13.052.388.000
2.1.8 Gastos por tributos, multas, sanciones e intere	460.000.000
2,2 SERVICIO DE LA DEUDA	1.500.000.000
2,3 INVERSION	78.791.731.000
51. 2.3 Cambio climático y Gestión del Riesgo	6.968.929.000
52.2.3 Crecimiento verde y Economía circular Autoridad ambiental y gestión de los recursos	2.555.131.000
53.2.3 naturales Información, planeación y ordenamiento	50.336.478.000
54.2.3 ambiental del territorio	6.836.562.000
55.2.3 Educación, participación y comunicación	5.188.635.000
56.2.3 Fortalecimiento Institucional	6.905.995.000

ARTICULO TERCERO: Faculta al Director General para que suscriba los convenios y contratos necesarios para la ejecución del presupuesto de gastos, sin límites en cuantías, en virtud de lo señalado en el literal e del artículo 54 de los Estatutos de la Corporación.

ARTICULO CUARTO: Para la vigencia 2023, La Corporación programó el presupuesto de Ingresos y Gatos teniendo en cuenta el Catálogo de Clasificación presupuestal expedido por la Resolución 040 de julio de 2020 y Resolución 054 de agosto de 2022 y sus anexos versión 5 para el manejo de los recursos propios, discriminando los mismos por concepto de ingresos y objetos de gastos.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación y surte sus efectos a partir del 1° de enero del año 2023 y contra el mismo no procede recurso ninguno de conformidad con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO QUINTO: Los siguientes documentos forman parte integral del presente acuerdo

Anexo 1: Presupuesto de ingresos vigencia fiscal 2023 detallado por concepto de ingresos.


Anexo 2: Presupuesto de gastos de funcionamiento y servicio de la Deuda inversión vigencia fiscal 2023 detallado por concepto de gastos.

Anexo 3: Presupuesto de Gastos de Inversión discriminado por línea estratégica, programa y proyecto.



Silvia Gómez G.

SILVIA ELENA GÓMEZ GARCÍA
Presidente Consejo Directivo
Cornare



OLADIER RAMÍREZ GÓMEZ
Secretario Consejo Directivo
Cornare

Cornare

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE

Anexo 1

Código	Nombre Cuenta discriminada	Valor presupuesto inicial
1	Ingresos	102,706,165,000
1.1	Ingresos Corrientes	100,656,165,000
1.1.01	Ingresos tributarios	34,702,497,000
1.1.01.01	Impuestos directos	34,702,497,000
1.1.01.01.014	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales	34,702,497,000
1.1.01.01.014.01	Sobretasa ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales - Urbano	34,702,497,000
1.1.02	Ingresos no tributarios	65,953,668,000
1.1.02.01	Contribuciones	60,719,763,000
1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	60,719,763,000
1.1.02.01.005.64	Contribución sector eléctrico	60,719,763,000
1.1.02.01.005.64.01	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	60,719,763,000
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	4,556,175,000
1.1.02.02.036	Evaluación de Licencias y Trámites ambientales	1,431,698,000
1.1.02.02.055	Tasa por uso del Agua	1,400,000,000
1.1.02.02.088	Tasa Retributiva	1,643,102,000
1.1.02.02.089	Tasa por aprovechamiento forestal	50,000,000
1.1.02.02.090	Tasa Compensatoria por caza de fauna silvestre	1,000,000
1.1.02.02.113	Salvoconducto Único Nacional	30,374,000
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	274,612,000
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	274,612,000
1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas	274,612,000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	371,480,000
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	371,480,000
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	371,480,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	31,637,000
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	31,637,000
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos	31,637,000
1.1.02.06.003.01.14	Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	31,637,000
1.2	Recursos de capital	2,050,000,000
1.2.05	Rendimientos financieros	1,200,000,000
1.2.05.02	Depósitos	1,200,000,000
1.2.09	Recuperación de cartera	850,000,000
1.2.09.02	De otras entidades de gobierno	-
1.2.09.03	De personas naturales	-
1.2.09.04	De otras empresas	850,000,000

Anexo 2 y 3

CODIGO	NOMBRE CUENTA	2023
2	GASTOS	102,706,165,000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22,414,435,000
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	3,650,827,000
2.1.1.01	Planta de personal permanente	3,650,827,000
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	3,650,827,000
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1,943,669,000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldos de personal de nomina.	1,789,130,000
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras y dias festivos.	729,000
2.1.1.01.01.001.04	Auxilio de alimentación	0
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios	95,330,000
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	58,481,000
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	530,560,000
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	206,879,000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	99,302,000
2.1.1.01.01..001.09	Prima técnica	224,379,000
2.1.1.01.02	Contribuciones Inherentes a la nómina	935,277,000
2.1.1.01.02.01	Aportes de la seguridad social en pensiones	275,599,000
2.1.1.01.02.02	Aportes de la seguridad social en salud	195,216,000
2.1.1.01.02.03	Aporte de Cesantías	224,848,000
2.1.1.01.02.04	Aporte caja de compensación familiar	95,839,000
2.1.1.01.02.05	Aportes genrales al sistema de riesgos laborales	23,977,000
2.1.1.01.02.06	Aportes al ICBF	71,879,000
2.1.1.01.02.07	Aportes al SENA	47,919,000
2.1.1.01.02.08	Aportes a la ESAP	0
2.1.1.01.02.09	Aportes a Escuelas e institutos técnicos	0

2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	241,321,000
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	241,321,000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	111,912,000
2.1.1.03.001.02	Indemnización por vacaciones.	43,413,000
2.1.1.03.001.03	Bonificación especial de recreación	11,139,000
2.1.1.01.03.023	Prima de Coordinación	74,857,000
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	5,251,220,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	5,251,220,000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	575,016,000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	21,875,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	418,514,000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	134,627,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	4,676,205,000
2.1.2.02.02.005	Servicios de la Construcción	150,000,000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de	958,074,000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	351,487,000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3,142,615,000
2.1.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	54,028,000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	20,000,000

2.1.3	Transferencias corrientes	13,052,388,000
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	53,208,000
2.1.3.04.03	Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales	53,208,000
2.1.3.04.03.001	Membresías	53,208,000
2.1.3.05	A entidades del Gobierno	12,749,179,000
2.1.3.05.01	A organos del PGN	12,749,179,000
2.1.3.05.01.017	Fondo de Compensación Ambiental distribución comité fondo- Ministerio del Medio Ambiente artículo 24 Ley 344 de 1996.	12,749,179,000
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones	250,000,000
2.1.3.13.01	Fallos Nacionales	250,000,000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	125,000,000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	125,000,000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	460,000,000
2.1.8.01	Impuestos	260,000,000
2.1.8.01.52	Impuesto predial Unificado	170,000,000
	Otros impuestos, GMF	90,000,000
2.1.8.04	Contribuciones	200,000,000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	200,000,000
2.2	Servicio de la Deuda Pública	1,500,000,000
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna	1,500,000,000
2.2.2.01	Principal	1,339,286,000
2.2.2.01.02	Préstamos	1,339,286,000
2.2.2.01.02.002	Entidades Financieras	1,339,286,000
2.2.2.01.02.002	Banca Comercial	1,339,286,000
2.2.2.01.02.002.03	Banca Comercial	1,339,286,000
2.2.2.02	Intereses	160,714,000
2.2.2.02.02	Préstamos	160,714,000
2.2.2.02.02.002	Entidades Financieras	160,714,000
2.2.2.02.02.002.02	Banca Comercial	160,714,000
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca Comercial	160,714,000

2.3	INVERSION	78,791,731,000
	FOMENTO HACIA LA NEUTRALIDAD DEL CARBONO Y MITIGACION	2,984,349,000
	PROMOCIÓN DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	100,000,000
	SISTEMA DE MONITOREO DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACION	70,000,000
	APROPIACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL CONOCIMIENTO	97,420,000
	REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2,613,750,000
	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR INCENDIOS DE COCINAS	150,000,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN-PERSONAL	924,573,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN BIENES Y SERVICIOS	28,836,000
51. 2.3	Cambio climático y Gestión del Riesgo	6,968,929,000
	BOSQUES Y ALIMENTOS	248,465,000
	GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES EN EL SECTOR	143,477,000
	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS INORGÁNICOS	150,000,000
	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS	737,106,000
	GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN AMBIENTAL	50,000,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN-PERSONAL	1,182,828,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN- BIENES Y SERVICIOS	43,254,000
52.2.3	Crecimiento verde y Economía circular	2,555,131,000
	FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA LA ADMINISTRACIÓN	1,340,000,000
	FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO AL CONTROL Y SEGUIMIENTO	1,340,000,000
	FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA ATENCIÓN DE QUEJAS	750,000,000
	CONOCIMIENTO DE LA OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DEL RECURSO	500,000,000
	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO A TRAVÉS DE	24,253,848,000
	CENTRO DE SERVICIOS DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS AMBIENTAL	700,000,000
	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN	1,400,000,000
	GESTIÓN INTEGRAL DEL RUIDO	200,000,000
	GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	2,550,000,000
	GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	200,000,000
	SERVICIOS AMBIENTALES COMUNITARIOS PSA CON METODOLOGÍA	1,386,294,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN-PERSONAL	15,154,028,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN-BIENES Y SERVICIOS	562,308,000
53.2.3	Autoridad ambiental y gestión de los recursos naturales	50,336,478,000

	OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMAC	126,050,000
	EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE C	100,000,000
	FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	115,000,000
	BANCO DE PROYECTOS	100,000,000
	LINEAMIENTOS PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL REGION	700,000,000
	INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS INST	61,177,000
	GESTIÓN AMBIENTAL URBANA	4,080,000,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN-PERSONAL	1,507,477,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN-BIENES Y SERVICIOS	46,859,000
54.2.3	Información, planeación y ordenamiento ambiental del territorio	6,836,562,000
	ACOMPANIAMIENTO A PROCESOS DE EDUCACIÓN Y CULTURA	270,000,000
	ACOMPANIAMIENTO A PROCESOS DE EDUCACION Y CULTURA	203,907,000
	PARTICIPACIÓN Y APOYO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	600,000,000
	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES SOCIALES	700,000,000
	COMUNICACIÓN CLARA, EFECTIVA Y TRANSPARENTE CON NU	1,200,000,000
	FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	41,039,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN-PERSONAL	2,090,784,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN-BIENES Y SERVICIOS	82,904,000
55.2.3	Educación, participación y comunicación	5,188,635,000
	FORTALECIMIENTO AL DESEMPEÑO FINANCIERO	73,692,000
	MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PLATAF	80,906,000
	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (CALIDAD, AMBIENTAL Y	130,000,000
	GESTIÓN JURÍDICA	1,200,000,000
	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMU	477,523,000
	GESTIÓN DOCUMENTAL	50,000,000
	ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, MANTTO DOTACIÓN, INFRAESTRU	639,043,000
	MODERNIZACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ACTUALIZA	87,942,000
	GESTIÓN INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO	133,378,000
	PROMOCIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO DE LA TRANSPARENCIA	2,931,000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUD	2,345,000
	CONEXIÓN CON LA CIUDADANÍA PARA LA RETROALIMENTACIÓ	11,726,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN- PERSONAL	3,886,746,000
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN- BIENES Y SERVICIOS	129,763,000
56.2.3	Fortalecimiento Institucional	6,905,995,000